

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001573 **Anexo: 2** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	VIGENCIA SEGURO Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	VIGENCIA ANEXO Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091053293-69	19/05/2023	01/02/2023	06/06/2023	2	21/05/2023	06/06/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
UNISEGUROS ASOCIADOS G & G LTDA	4003426	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
UNION TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023	901.677.871-2	CL 13 NO. 11 - 00 PAR INDUSTRIAL MONTANA BG 10	MOSQUERA,CUNDINAMARCA	3208590085

Asegurado	NIT
UNION TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023	901.677.871-2

Beneficiario	NIT
TERCEROS AFECTADOS	999.999.989-0

PRODUCTO Y PRIMA



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Código CIIU: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.	TOTAL SUMA ASEGURADA: $ 789.754.383,00	CONDUCTO DE PAGO: CONTADO - CONTADO 45 DIAS
VALORES ASEGURADOS POR RAMO TÉCNICO	FECHA MÁXIMA PAGO PRIMA: 03/07/2023	
RESP CIVIL EXT. $ 789.754.383,00	PRIMA NETA $ 0,00	PRIMA $ 276.954,96
	OTROS CONCEPTOS $ 0,00	OTROS CONCEPTOS $ 0,00
	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 0,00	GASTOS DE EXPEDICIÓN $ 7.000,00
	IVA $ 0,00	IVA $ 53.951,44
	PRIMA TOTAL: $ 0,00	PRIMA TOTAL: $ 337.906,40

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**www.hdi.com.co/pagos-en-linea/** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVIE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 337.906,40

HDI SEGUROS

NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)0100910532936 9(3900)000000337906(96)20230703

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

HDI SEGUROS

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Número Póliza: 4001573 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091053293-69	19/05/2023	01/02/2023	06/06/2023	2	21/05/2023	06/06/2023	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
UNISEGUROS ASOCIADOS G & G LTDA	4003426	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
UNION TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023	901.677.871-2	CL 13 NO. 11 - 00 PAR INDUSTRIAL MONTANA BG 10	MOSQUERA,CUNDINAMARCA	3208590085

Asegurado	Beneficiario
UNION TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad: VILLAVICENCIO	Departamento: META

Dirección: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO META

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
TERCEROS AFECTADOS	NIT	999.999.989-0

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
OBJETO GENERAL		**$ 789.754.383,00**		%	Valor
RESP CIVIL EXT.		$ 789.754.383,00			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		$ 789.754.383,00			

DEDUCIBLES: 10.00% SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00SMMLV - No Inferior A: 0.00% EN RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

RESP CIVIL EXTRACON, DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Tomador: UNION TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023 Número de identificación: 901.677.871-2

Número Póliza: 4001573 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN

PRORROGA No. 1 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.
****

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No. 4007828

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ACORDE CON EL DECRETO 1082 DE 2015, POR DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE LA EJECUCION CONTRATO NRO. 651-2023 CUYO OBJETO ES: OPERAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS CON MATRICULA OFICIAL EN EL SIMAT DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,META.

AMPAROS ADICIOANLES
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
P A T R O N A L
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
VEHICULOS PROPIOS
VEHICULOS NO PROPIOS
EXTRAPATRIMONIALES
LUCRO CESANTE
DAÑO EMERGENTE

TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023 NIT: 901.677.871-2

INTEGRADO POR:
NANCY GUEVARA TOLEDO C.C 40.766.576-3, PARTICIPACION DEL 50%
FUNDACIÓN ECOLÓGICA Y SOCIAL LA ESPERANZA -FUNDESE NIT: 813.008.690-8 PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADOS: UNIÓN TEMPORAL PAE VILLAO GC 2023 NIT: 901.677.871-2 Y MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO NIT. 892.099.324-3

BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO NIT. 892.099.324-3 Y TERCEROS AFECTADOS

R/LEGAL: CRISTIAN FABIÁN OBREGÓN GUEVARA CC NO 1.018.417.467

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

****
Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA